

GACETA DE TENERIFE

FUNDADO EN 1910.—N.º 8990

Santa Cruz de Tenerife (Canarias). - Jueves 11 de Noviembre de 1937.—II Año Triunfal

PLAZA CONSTITUCION, 10

En el sector de Sabináñigo hubo ayer actividad

Parte Oficial

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

En el frente de Aragón el enemigo ha llevado a cabo algunos ataques contra algunas de nuestras posiciones del sector de Sabináñigo, siendo todos ellos energicamente rechazados.

En los demás frentes sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 10 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

EDITORIAL

La voz de la civilización

No podía ser de otro modo. Los hombres que sienten una luz bajo la frente y un ansia de belleza en el corazón, aquellos a quienes Dios ha cedido parte de su más alto privilegio, que es el de crear, han venido a nuestro lado para decirnos: "Estámos junto a vosotros, porque junto a vosotros está la razón, está la justicia, está la piedad, pero, sobre todo, está la comprensión de lo que es esfuerzo del alma en el que crea, y gozo de los sentidos en el que contempla..."

esa piedad que se desborda de los pechos emocionados, y de esos resplandores y descubrimientos que se desbordan desde las frentes con luz; y ahora, como entonces, los bárbaros pretendían hundir el Imperio de Occidente, que ya es Imperio de almas. Pero estas almas en las que Dios puso mayores resplandores, se han unido en una sola hermandad—estrella o sol—para cegar los ojos y deslumbrar a los que pretendían vivir entre sombras de odios y oscuridades de caverna; y ya el mundo ha de ver, más claramente, el cuerpo viscoso de la Bestia. O, más bien, símbolo y recuerdo del más alto ejemplo lejano han alzado la diestra, con la palma tendida, como esa cruz en alto de San León el Grande, que viene a detener las hordas de Atila.

No hay en la insania roja ni siquiera aquel afán predicado por la anarquía, de destruir un mundo viejo para alzar sobre sus ruinas otro mejor. Ahora, han detrozado todo lo que, por oscuros de pensamientos y por secos de corazón, no sabían comprender: el monumento, la imagen y el lienzo; pero ninguno de ellos ha sido capaz de forjar una belleza que haga olvidar la que pulverizó su furia salvaje, ni aún la penumbra y vaguedad de una intención de arte que nos detenga los pensamientos en vuelo hacia la memoria. Han roto, han resquebrajado, han derruido porque era bello, de la misma manera que el perro siente rencor contra la luna; sino que ellos han tenido la luna entre los dientes y la han mordido con furia rabiosa, por el delito de ser bella y estar iluminada.

No podía ser de otro modo. Vienen a nuestro lado los que sienten horror ante el aniquilamiento de la herencia espiritual; los que ansían defender el mundo civilizado contra la barbarie que, como en los viejos tiempos, avanza desde las oscuras mesetas del Asia Central. Aquí fueron acumulando las gentes y los años tesoros de

El acuerdo entre Inglaterra y la España nacional

Londres, 9.—La firma del acuerdo de Inglaterra y la España nacional respecto a los agentes consulares, tendrá lugar a fines de esta semana, según anuncia la prensa de la mañana del martes. Se opina que el acto de la firma tendrá lugar inmediatamente después del regreso del ministro Eden, procedente de Bruselas.

DISCURSO DE EDEN

La moción de aplazamiento del referido acuerdo concluyó con una votación, resultando 241 votos a favor del Gobierno y 107 en contra. Como terminación del debate, declaró el Gobierno que el intercambio no llevaba consigo amenaza alguna para la no intervención.

Eden censuró la tentativa de un miembro de la oposición al querer crear sospechas respecto a las negociaciones con el general Franco. Declaró que el Gobierno francés estaba enterado de las negociaciones, que éstas habían llegado a su etapa final y que, sin embargo, el Gobierno francés no había hecho manifestaciones en contra de este país del Gobierno británico.

Este último no es de extrañar porque sus relaciones en el ter-

ritorio de Franco han sido mejores que las de Inglaterra. Nuestras relaciones con el Gobierno francés han sido, y confía que continuarán siendo, tan estrechas y tan íntimas, que no habría materia de discusión en este asunto de importancia para nuestro comercio y de no menor significación internacional, para que tuviese el efecto indicado. Los primeros nueve meses de este año, los territorios de los nacionales adquirieron mercancías por valor de más de dos millones de libras en nuestro país, con un total de compra de dos millones ochocientos mil libras. Merece la pena de que este tráfico no mueva a tomar medidas normales para protegerlo e intensificarlo. Las actividades de los agentes designados serán limitadas a la protección del comercio británico y a la protección de los súbditos británicos.

LOS COMENTARIOS DE LA PRENSA EUROPEA

Londres, 10.—Toda la prensa de Europa dedican sus editoriales y amplias informaciones sobre la próxima firma del acuerdo de Inglaterra y la España nacional respecto a los agentes consulares.

En el Extremo Oriente | LA GUARDIA DEL GENERALISIMO

Londres, 10.—Durante toda la tarde de hoy, miércoles, la aviación japonesa ha bombardeado intensamente la ciudad china de Nantao.

Los habitantes de dicha ciudad tratan de evacuarla ante el peligro que desde ayer es objeto Nantao.

Se desconoce hasta el momento los objetivos conseguidos por la aviación nipona, así como el número de víctimas.

Un torpedero y un cañonero japonés han salido con dirección al Sur de la concesión francesa y es creencia general de que ambos buques han de tomar parte en las operaciones para la conquista de Nantao.

ULTIMAS NOTICIAS DE LAS OPERACIONES

Londres, 10.—Esta noche, a las nueve y media, se han recibido noticias en esta capital de que las tropas japonesas rodean totalmente la ciudad de Shanghai.

Los chinos se han retirado a las posiciones que defienden Nanking.

Se considera inevitable el triunfo de los japoneses.

La aviación nipona ha estado volando sobre Nantao hasta las seis y minutos de la tarde de hoy.

Los chinos abandonan la ciudad de Shanghai.

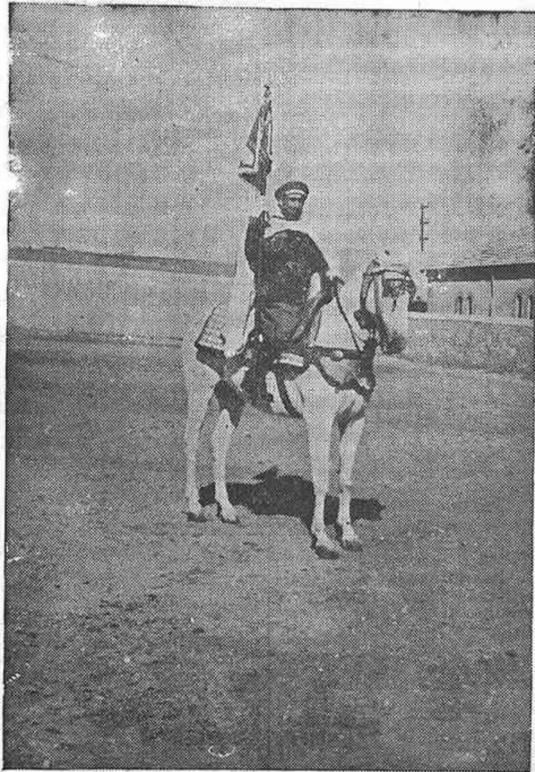
Desde esta capital se ha pedido al Japón respete una zona desmilitarizada, al objeto de refugiarse en ella las personas no combatientes.

Los rojos convencidos de su derrota

Celta, 10.—Por impresiones que se reciben de la zona roja puede decirse que cada vez crece más entre los rojos la convicción de su derrota y por consiguiente el pánico disimulado.

El traslado del gobierno de Valencia a Barcelona ha contribuido a aumentar esta sensación de miedo, pues, por un lado, la gente no llega a comprender los verdaderos motivos de este cambio, y por otro, el mismo gobierno da muestras de un temor constante a un atentado personal.

Es incalculable el número de policías de nuevo cuño que vigilan constantemente los lugares por donde tienen que pasar los miembros del gobierno.



SOLDADO DE REGULARES EN UNIFORME DE GALA

El día 3 de los corrientes tuvo lugar un Consejo de ministros, y se montó un servicio especial de policías armados hasta los dientes, que impedían el paso por el Paseo de Gracia y la Rambla de Cataluña. El coche de escolta de cada ministro lleva dos guardias de Asalto con ametralladoras o fusiles en la mano, apuntando por las ventanillas. A veces, para que no se reconozca a los miembros del gobierno, se recurre a la requisita de coches particulares para transportarlos.

LA REELECCION DE COMPANYS

Salamanca, 10.—Por 48 votos contra uno fué reelegido presi-

dente de la Generalidad Companys. Votaron a su favor la Esquerda, la Unión Socialista y Unión Republicana.

El único voto en contra es de la Unión Democrática.

TRISTE SITUACION

Palma de Mallorca, 10.—Procedentes de Alicante llegaron en un barco pesquero varios fugitivos, manifestando que la situación que atraviesan las regiones de Alicante y Valencia es tristísima, máxime al escasear los alimentos de todas clases.

MIAJA SE POSESIONA

Salamanca, 10.—El general Miaja se ha posesionado de la Junta del Colegio de Abogados, designado por el gobierno rojo.

COLABERACION NACIONAL

A S T U R I A S

Organización de la defensa de Oviedo.—Comienza el asedio

por JUSTO SEVILLANO

El mismo día que el coronel Aranda se alzaba en Oviedo, contando únicamente con los elementos que enumeramos en nuestro anterior reportaje, los rojos que habían evacuado la ciudad cortaron las comunicaciones por ferrocarril y carretera, y las conducciones de agua y energía eléctrica.

En el depósito de agua que regulaba el abastecimiento de la ciudad quedaba agua para un mes. El coronel Aranda dispuso que inmediatamente se abrieran pozos para las atenciones higiénicas en tanto el agua potable se reservaba para el natural consumo de los sitiados. Se precisa un largo asedio y había que tomar disposiciones energéticas. En Oviedo, aparte los militares, había 40.000 personas de elemento civil que habían de soportar el asedio. Las existencias de los almacenes de comestibles y depósitos de harinas fueron requisadas por la Intendencia del Ejército y se estableció un severo régimen de abastecimiento, merced al cual nada de lo esencial para la vida faltó en la capital asturiana.

Para reducir el consumo de gasolina se limitó la circulación de vehículos de motor, empleándose de tracción animal para la mayor parte de los servicios. Había 14.000 litros de gasolina y merced a las disposiciones del coronel Aranda cuando el asedio se levantó aún quedaba la mitad del combustible. Se atendió a la necesidad de estos tiempos: a la Radio. Con un motor de gasoli-

na se produjo la energía necesaria para que funcionara la "Estación E. A. J. 91—Radio Asturias". Por ella, el mismo día 19 el coronel Aranda habló ante el mundo en una histórica alocución. "Cada hombre, un fusil para defender a España en esta hora histórica", dijo el coronel Aranda a los asturianos.

Desde Palayo trasladó el defensor de Oviedo su Cuartel General a la Fábrica de Armas. Con el genio militar que caracteriza al ilustre jefe, honor ya de nuestro Generalato, Aranda trazó la línea defensiva de Oviedo y dispuso reconocimientos sobre Trubia, Gijón y Avilés, que hubieran tenido éxito de contar con elementos más numerosos, para atender a la defensa y contar con columnas para el ataque. En los primeros días de agosto se hizo un reconocimiento por la carretera de Gijón, llegando nuestras fuerzas hasta la llamada "Venta del Jamón". A mediados del mismo mes otro reconocimiento les permitió reconocer hasta Coyote sobre la carretera de Oviedo a Santander. La línea defensiva de Oviedo, tuvo primeramente un perímetro de 16 kilómetros, extendiéndose nuestras posiciones por las alturas de La Cadellada y Mercedín Bajo, sobre la carretera de Santander; San Esteban de las Cruces, Monte de San Cristóbal y el Bosque, por delante de la Malatería; Ermita del Cristo de las Cadenas, Centralilla del Fresno, Depósitos de

ros; chalet del señor Buylla y los Arenosos, en la Carretera de Trubia; la Arguosa, por delante del depósito de Máquinas de la Estación del Ferrocarril del Norte; Loma del Caño, San Pedro de los Arcos, Ofanato de Mineros en falda del Naranco, enlazando con la Candellada.

En el mes de septiembre se avanzó algo la línea y hasta el Mercedín Alto, y días después se adelantó la línea de la Cadellada hasta la Casona, en la carretera de Santander. Mediado este mes se ocupó el Mamedo Palace y se alcanzó la línea Santa Ana-Abuli hasta casa Labra y se adelantó aún más, hasta la casa de Augusto-Bartica.

La línea militar era segura, irrefragable. El coronel Aranda, ante un enemigo infinitamente superior en número hacia prodigiosos esfuerzos por cubrir.

Cuando este reportaje se hace público, ya está ganada la guerra en Asturias, y no tardará en ganarse en España toda, para que la paz del mundo se salve por nuestro sacrificio.

Reconozcamos con emoción en estos días de victoria, a los caídos en aquellos difíciles días, a los que, durante quince meses, han mantenido la defensa de Oviedo. Por el heroísmo de ellos recibió el marxismo militante mortal herida. Oviedo fué puñal clavado en el corazón de la Asturias roja. Y ahora, fruta madura, llega a nuestras manos.

BANDOS

DON VICENTE VALDERRAMA ARIAS, COMANDANTE GENERAL DE CANARIAS,

HAGO SABER:

El Bando de la Comandancia General de Canarias de 27 de marzo de 1937 creando el Consejo Ordenador de la Exportación del Plátano fué dictado ante la necesidad de amparar a los cultivadores que en aquella fecha veían sumarse a las desfavorables condiciones que ya existían (subconsumo en los mercados extranjeros, reducción de los más importantes en la España no liberada todavía, etcétera), la creciente producción natural que corresponde en el Archipiélago a los meses de primavera y verano.

Es cierto que los temporales—enero de 1935 y diciembre de 1936—, produjeron daños considerables en las plantaciones, especialmente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife; pero ni estos meteoros adversos, ni la falta de cuidados culturales (riegos y abonos principalmente) en las plantaciones, a restar a la exportación de las islas cantidades equivalentes a las que los mercados dejaban de absorber, ya que éstas sólo alcanzaban una mitad aproximadamente de las normales en campañas fruteras inmediatamente anteriores.

Recógense en la citada disposición buen número de utilísimos preceptos para la ordenación del comercio de plátanos de Canarias, los mismos que otros organismos oficiales trataron de imponer con anterioridad, sin llegar a lograrlo entonces a causa de la continuada ingerencia de la política en la marcha de aquéllos.

La naturaleza misma de los intereses contrapuestos que trataban de defender de modo intrínseco ciertos sectores de la exportación agrícola dieron lugar a campañas violentas en las que los verdaderos agricultores recibían cada vez mayores perjuicios materiales.

Es necesario señalar especialmente que las ventajas logradas mediante un régimen de ordenación provisional, siquiera la urgencia en su implantación no permitiese completarla suficientemente, deben ser a toda costa afianzadas en la disposición que, dentro de las normas generales de la Nueva España, dicte definitivamente la Excm. Junta Técnica del Estado; pero también precisase corregir cuanto la práctica aconseja variar después de un ensayo de más de medio año, porque de esta forma el legislador podrá, en momento oportuno, realizar su función sobre bases más firmes y llegará a recoger en su trabajo la más apropiada solución para la crisis platanera de Canarias.

La nueva orientación que ha de imprimirse al Consejo Ordenador se basa en los siguientes postulados:

a) Pleno del Consejo con atribuciones máximas, a condición de que los acuerdos de mayor trascendencia sean tomados por mayoría de dos terceras partes de sus componentes y que antes de ser ejecutados reciban la expresa aprobación de la Junta Técnica del Estado.

b) Intervención directa y continuada de los Ingenieros Jefes de los Servicios Oficiales de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones en cuanto se relacione con el especial cometido que les corresponde como funcionarios que son de Agricultura y de Comercio, dependientes del antes citado Organismo Oficial del Estado.

c) Representación genuina y ponderada, con mayoría manifiesta de los cosecheros, en general sobre los exportadores, de los tres sectores que intervienen constantemente en la agricultura de exportación platanera:

Instituto de Cultura Obrera de La Laguna

Se pone en conocimiento de las personas invitadas al acto de apertura de curso de este Centro, que debió tener lugar el pasado lunes y que fué suspendido con motivo del fallecimiento de su vice-director el coronel don José Espejo Fernández, que su celebración tendrá efecto mañana, viernes, a las seis y media de la tarde.

Sindicatos Agrícolas, Cosecheros y Exportadores—empaquetadores. Los nombramientos habrán de recaer en quienes no posean actividades relacionadas con los transportes u otros aspectos del comercio en general, muchas veces en pugna con los legítimos intereses agrícolas.

d) Máximas garantías; con expresa intervención oficial que dictamine en casos de reclamaciones justas, para que la distribución de la capacidad exportadora que se concede a los cosecheros, cuando ésta haya de ser limitada, guarde la debida relación con la superficie cultivada, con el coeficiente real de producción, con la atención que el cultivador preste a sus plantaciones y con el esta en que se halle la fruta exportable.

e) Reducción de toda clase de gastos, no sólo de los directos en manipulaciones, embalajes, transportes, gravámenes, etcétera, sino también en los que se producen en la administración de oficinas, delegaciones, etc., con el fin de que pueda llegar directamente al cultivador el máximo beneficio posible.

f) Limitación de lo que corresponda percibir a cada fase de las actividades exportadoras para que exista una debida proporción entre el precio de venta al detall y el que se abona en origen al productor de la fruta.

En consecuencia, el Bando de 27 de marzo de 1937, será modificado en la siguiente forma:

ARTICULO SEGUNDO.—Dicho organismo estará integrado en cada una de las dos provincias canarias por dos representantes de los Sindicatos Agrícolas de Cosecheros de plátano legalmente constituidos; Dos representantes de los Cosecheros que exporten por sí mismos o vendan su fruta, y Dos representantes de los elementos exportadores de plátanos, siempre que éstos realicen compras en firme y empaqueten frutos para la exportación.

ARTICULO QUINTO.—Habrá, además, un Delegado Regional, que será nombrado por mi Autoridad para la reorganización y buen funcionamiento del Consejo Ordenador, así como para la más exacta ejecución de sus acuerdos. En él radicará la superior representación del organismo por su calidad de Presidente nato. Corresponde al Pleno del Consejo las máximas atribuciones; su Presidente tendrá voto de calidad en las deliberaciones.

Además del Pleno, tendrá el Consejo Ordenador un Comité Ejecutivo formado por el Delegado Regional, en calidad de Presidente y los Ingenieros Jefes de los SOIVRES y los Presidentes de las Secciones de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas, como vocales. En las cuestiones que se refieran a funciones propias de los SOIVRES, o a la administración y orientación puramente mercantil del Consejo, tendrán solamente voto los dos vocales de la especialidad correspondiente, si bien el Presidente podrá conocer la opinión de los dos restantes. El Presidente del Comité Ejecutivo tendrá voto de calidad para resolver los empates.

ARTICULO DIECISIETE.—Cuando las entidades oficiales SOIVRE y Comisión de Exportación de cada provincia o su Interprovincial hayan de informar o resolver sobre cuestiones que afecten a la exportación frutera general de Canarias—de plátanos, de tomates, de patatas, etc.—, el Consejo Ordenador enviará a aquellos organismos los representantes que considere conveniente.

ARTICULO DIECIOCHO.—Cuando las entidades oficiales SOIVRE y Comisión de Exportación de cada provincia o su Interprovincial hayan de informar o resolver sobre cuestiones que afecten a la exportación frutera general de Canarias—de plátanos, de tomates, de patatas, etc.—, el Consejo Ordenador enviará a aquellos organismos los representantes que considere conveniente.

ARTICULO VEINTIUNO.—Queda en vigor cuanto dispone el Bando de la Comandancia General de Canarias de 27 de marzo de 1937 en tanto no se oponga a las modificaciones que se indican en el preámbulo y en la parte dispositiva del actual.

Quedan derogados los que, dictados con posterioridad a aquél se refieren a la exportación de plátanos de Canarias.

ARTICULO ADICIONAL

Queda designado Delegado Re-

Información local



VIAJEROS

En compañía de su hermana ha llegado de Las Palmas el inventario de la Delegación de Hacienda de aquella isla, don José Oramas Castro.

De la vecina isla llegaron don Diego Vega Sarmiento y don Juan Medina Nebot.

Regresó de su viaje a la Península la Delegación Femenina de Falange Española de esta provincia, integrada por María Gómez, Sofia Poggi, Carmen Prat y Quilica Gómez.

De su viaje a Las Palmas ha regresado el canónigo de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna y elocuente orador don José García Ortega.

En unión de su hermana ha llegado de Santander don Pedro Duque García Talavera.

Regresó del frente de operaciones el soldado don Angel Cruz González.

Para Coula hará viaje próximo el soldado de Intendencia y compañero en la Prensa don Juan González (Jota).

De la isla del Hierro ha llegado don Aureliano Díaz Espinosa.

Procedente de Madrid ha llegado la señorita Pilar de la Rosa Olivera.

En uso de licencia ha llegado de la Península el teniente de Artillería don Antonio Izquierdo Barrios.

Pasa una temporada en el Hotel Maquesa del Puerto de la Cruz, la escritora inglesa Mrs. Eva Adams.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo don Juan Martín González, que con el fin de pasar unos días, ha llegado de Santa Cruz de la Palma.

En la mañana de ayer llegaron de Las Palmas don Juan Moreno García, don Rafael Llaurel, don León Galván, don José del Castillo, don Antonio Pérez González, don Luis Navarro, don Felipe de la Nuez y don José Quesada Rodríguez.

Ayer llegaron de la isla de la Palma el alcalde y presidente del Cabildo Insular de Santa Cruz de la Palma don José Rodríguez y don José López y Martín Romero, respectivamente.

También llegaron de Santa Cruz de la Palma el alcalde de los Sauces, el recaudador de Contribuciones, don León Cobiella y el abogado don Esteban Pérez González.

NATALICIOS

En esta capital ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña María Elisa Fuentes y Cullen, hija del exgobernador civil de la provincia y coronel de Artillería, nuestro entrañable amigo don Julio Fuentes Serrano y esposa de don Carlos Reyes y González de Mesa.

También ha dado a luz un niño la señora esposa del segundo comandante de Marina de este puerto, don Manuel Montojo.

BODAS

En Buenos Aires se celebrará el día 20 del actual la boda de nuestra paisana señorita Angéles Zamorano, con don Francisco Fernández.

ENFERMOS

Se encuentra restablecido de su indisposición el comandante de Infantería don Ramón Marracci Rodríguez.

Farmacias de guardia

Hoy prestarán servicio de guardia las farmacias de don Cecilio Fernández y la de don José Álvarez.

Desde las diez de la noche en adelante estará de servicio permanente la primera de las citadas farmacias.

CASA KOSMOS

PILAS SECAS PARA RADIOS, marca "SYSTEM ZEILER", recién llegadas y completamente frescas. Modelo de "Mil Horas", de 45 voltios. PRECIO: 48'00 PESETAS.

Gobierno Militar

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Jefe de día: El teniente coronel jefe de Milicias de F. E. T. y de las JONS, don José Pérez Andreu.

Imaginería: El teniente coronel jefe de Obras y Fortificaciones, don Manuel León Rodríguez.

Hospital: Infantería, tercer capitán.

Vigilancia.—Primera zona: un oficial, un sargento y un cabo de Artillería. Segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

El general gobernador militar, Moreno.

Ayuntamiento

EXTRAVIOS

En la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, Sección tercera, se encuentra a disposición de las personas que acrediten ser sus dueños, un libro de Misa, encontrado en la calle de Viera y Clavijo, un llavero con varias llaves, encontrado en la Avenida del General Franco, y una cubierta de una rueda de automóvil, en la explanada del muelle.

Cabildo Insular

CESE DEL SR. MALDONADO

El presidente don José Maldonado, ha cesado en el cargo en el día de ayer, por haber sido nombrado, como teniente coronel de Artillería retirado y movilizado, jefe del Grupo Mixto de dicha Arma número 2, director del Parque del mismo y jefe de los servicios de Artillería de la Comandancia General.

Se ha encargado accidentalmente de la Presidencia, el vicepresidente don Miguel Llombet Rodríguez.

AUDIENCIA

Ante la Sala de lo civil de esta Audiencia se vió en la mañana de ayer la vista de los autos de divorcio instado por doña María Villalba Carralero, contra su esposo don Rafael Arenas Arnay. Sostuvo los derechos de la parte demandante el abogado don Ramón González de Mesa.

La vista quedó concluida para sentencia.

Auditoría de Guerra

Se instruye causa por adhesión a la rebelión, contra los paisanos Manuel Ramos Hernández, Manuel Cruz Ramírez, Antonio Casanova Castro y Miguel Alemán Rodríguez.

También se instruye diligencias previas por adhesión a la rebelión a Celetino Rubio López.

F. E. T. y de las J. O. N. S.

UNA NOTA DE LA JEFATURA LOCAL

Con el fin de acoplar puestos en las respectivas Falanges y de pasar una revista general, por el presente se cita a los militantes de segunda línea para que comparezcan en el local de los Flechas, el próximo domingo, día 14, y hora de las tres y media de la tarde.

Esta orden se hace extensiva a aquellos militantes que prestan servicios en las dependencias de nuestra organización y aquellos que por desempeñar funciones públicas estén asimismo rebaudados.

Esta Jefatura sancionará enérgicamente a aquellos camaradas que incumplieren esta orden.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Saludo a Franco, ¡Arriba España!.—Segundo Año Triunfal. El jefe local, Antonio Delgado Guadarrama.

Registro civil

NACIMIENTOS

María del Carmen Pérez Sánchez. Guillermo Martín González.

DEFUNCIONES

Victoria Perdomo Hernández, de esta capital, 15 días. Prematuro débil. Casa Cuna. Juliana Rodríguez Guadalupe, de Lanzarote, 40 años. Neoplásia. Nelson, 18.

Francisco González Díaz, de esta capital, 20 años. Tuberculosis. Hospital civil.

Patronato para la Construcción de Barridas Obreras en Tenerife

De orden del señor presidente de este Patronato se cita a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de noviembre, y hora de las cinco de la tarde, en las oficinas de esta entidad, calle de Ruiz de Padrón número 17 (a), con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.—Rectificación del artículo quinto de los Estatutos.

2.—Dar cuenta de la adquisición de las casas de las barridas del "GENERAL FRANCO" y "BEAUTEILL".

3.—Manifestaciones de los señores asistentes.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El secretario, don Francisco Lovaco.

PAZ

En esta capital ha fallecido la respetable señora doña Antonia Baute Rodríguez, viuda de Carliós, cuyo sepelio se verificó ayer, a las tres de la tarde.

A sus hijos y demás familiares enviamos nuestro más sentido pésame.

También dejó de existir en esta capital la señora doña Carmen Saavedra Suárez, a cuyo viudo y demás familiares expresamos nuestra condolencia.

En el Convento de San Antonio de Sevilla, ha fallecido el P. Gabriel Hernández, franciscano, primer superior que fué de los franciscanos al restaurarse la orden de San Francisco en Las Palmas.

A la Comunidad y familiares del extinto enviamos nuestro pésame.

En Igueste de San Andrés ha dejado de existir la señora doña Concepción Rodríguez.

Reciban sus familiares nuestro pésame.

Después de recibir los Santos Sacramentos falleció ayer en La Laguna la respetable y distinguida señora doña Elena Chávez y González Espinola de Rodríguez de la Sierra, dama que contaba con grandes amistades en la sociedad tinerfeña y donde su muerte al ser conocida ha causado hondo sentimiento.

Hoy, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar el acto de la conducción de sus restos mortales, desde la casa mortuoria, sita en la calle de Bencomo, número 32, en dicha ciudad.

Apenados por tan irreparable pérdida enviamos a su viudo, don Manuel Rodríguez de la Sierra, sus hijas, doña Agustina y doña Eloísa, sus hijos políticos, don Alberto Delgado Rodríguez y don Federico González de Aledo y Martínez, nietos y demás familiares, la expresión de nuestra sincera condolencia.

Obras Públicas

LA SESION DE MAÑANA

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, celebrará sesión la Junta Administrativa de Obras Públicas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Dar cuenta de un telegrama de S. E. el Generalísimo, agradeciendo felicitación con motivo de la ocupación de la zona de Asturias.

3. Dar cuenta de haberse aprobado por el señor ingeniero jefe de Obras Públicas, con fecha 6 del actual, la comprobación aritmética de la liquidación de las obras de nueva construcción del trozo tercero de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Taganana, con saldo a favor del contratista de pesetas 2.969'80.

4. Presentar para su examen y aprobación certificaciones de obras por contrata.

5. Asuntos de trámite.

6. Proposiciones de los señores vocales.

Junta Municipal de Beneficencia

DONATIVOS

Relación de señores que han donado Bonos de las Cocinas Económicas para ser repartidos entre los pobres de esta capital:

Don Agustín J. Miranda, 780 bonos de 0'10; don Guillermo B. Mac-Kay, 100 de 0'10; señora viuda de don F. García Morales e hijos, 720 de 0'10; don Adolfo Wilpret Alvarez, 400 de 0'05; don Emilio Mandillo Villalobos, 100 de 0'10; don Francisco Menéndez Martín, 100 de 0'10.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de noviembre de 1937.—Arriba España.—Segundo Año Triunfal.—El alcalde presidente, Vara.

Patronato para la Construcción de Barridas Obreras en Tenerife

De orden del señor presidente de este Patronato se cita a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de noviembre, y hora de las cinco de la tarde, en las oficinas de esta entidad, calle de Ruiz de Padrón número 17 (a), con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.—Rectificación del artículo quinto de los Estatutos.

2.—Dar cuenta de la adquisición de las casas de las barridas del "GENERAL FRANCO" y "BEAUTEILL".

3.—Manifestaciones de los señores asistentes.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El secretario, don Francisco Lovaco.

NOVIEMBRE
11
Jueves
San Martín

Sección Religiosa

CULTOS

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Viernes, 12.—Misa rezada a las seis y media.

Misa cantada a las siete.

Misa cantada a las siete y media, por don Eugenio Montecinos, que en paz descanse. Aniversario.

Misa rezada a las ocho, en el Altar de las Animas, por encargo de la viuda de Alfambra.

Misa rezada a las ocho y media.

A las seis de la tarde, Santo Rosario y lectura espiritual.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Viernes, 12.—A las ocho, Misa gregoriana, por el alma de don Heliodoro Hernández, que en paz descanse.

A las ocho, Misa rezada, encargo de doña Ana de A. Clós.

A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Fidel Maura, que en paz descanse.

A las siete y media, Misa cantada, por el alma de don Ricardo Santo, que en paz descanse, en el Altar Mayor.

Conciertos públicos

Programa de las obras musicales que ejecutará, hoy, jueves, en la Plaza de la Constitución, la Banda del Regimiento de Infantería Tenerife número 38, de nueve a once de la noche: "Descacharrante", pasodoble; Lope.

"Himno del Taller Infantil"; J. Terol.

"Himno de la Academia de Infantería"; F. Díez Giles.

Lohengrin (Intermedio y melodía); R. Wagner.

"Lisistrata", selección; P. Lincke.

"Vito", pasodoble; Lope.

Radio Club Tenerife

EXALTACION A NAVARRA

Hoy, a las ocho de la noche, se radiará la emisión de exaltación correspondiente a Navarra, estando la parte literaria a cargo del elocuente conferenciante doctor don Ricardo Castelo.

Se radiará música regional, historia y sacra, recitándose composiciones poéticas de Gutiérrez Albelo por los señores Núñez y Torres Romero.

Asimismo pronunciará una charla en exaltación de las heroicas Brigadas de Navarra el culto comandante de Infantería, don Elisardo Eidel.

NATACION

Como preparación a la ya cercana Copa de Navidad, se celebrará el próximo domingo, a las doce del día, en la piscina del Bañadero S. A., un festival de natación entre los elementos del Club Natación Bañadero Tenerife y el Club Price.

LAS PALMAS

NUEVO AYUNTAMIENTO EN ARUCAS

A mediodía del lunes quedó constituido en Arucas el primer Ayuntamiento nacional-sindicalista, al que espera una intensa labor.

DIEZ MALEANTES DETENIDOS

Han sido puestos a la disposición del señor gobernador civil diez conocidos maleantes.

Los inspectores de Policía don José Cordero y don Raimundo Horcajada, con personal a sus órdenes vienen realizando una limpieza en la población.

ASISTENCIA AL FRENTE

En el despacho del gobernador civil de la provincia, doña Gloria Gómez de García López, distinguida señora esposa de la primera autoridad civil de Gran Canaria, ha hecho entrega a la jefe de Auxilio al Frente, de la localidad de la recaudación, ascendente a 20.050 pesetas.

DOLOROSO SUCESO EN TEROR

A las cinco de la mañana del lunes ocurrió un lamentable accidente automovilístico en la villa de Teror, resultando muerto Wenceslao Rodríguez, y herido de alguna importancia José Ramos y Heriberto Rodríguez.

La víctima de este suceso pudo recibir los Auxilios Espirituales administrados por el párroco don Antonio Socorro.

LA SEÑORA
D.ª Elena Chávez y González Espinola
de Rodríguez de la Sierra

HA FALLECIDO, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Su viudo, don Manuel Rodríguez de la Sierra y García; sus hijas, doña Agustina y doña Eloísa; sus hijos políticos, don Alberto Delgado Rodríguez y don Federico González de Aledo y Martínez; sus nietos, don Manuel, don Federico (ausente) y doña Dolores de Aledo; doña Elena, don Agustín (ausente) y doña María del Carmen Delgado; primos, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN a sus amistades que comiencen a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, jueves, 11 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Bencomo 32, al Cementerio de esta ciudad, favor que agradecerán profundamente.

La Laguna, 11 de noviembre de 1937.

Cooperativa de Coscheros de tabaco de Tenerife anexa al Sindicato Agrícola "El Campo"

(EN ORGANIZACION)
AVISO A LOS AGRICULTORES INTERESADOS POR ESTE CULTIVO

Acordada en asamblea celebrada últimamente la creación de una "Cooperativa de cosecheros de tabaco de Tenerife", anexa al Sindicato Agrícola "El Campo" y aprobadas en principio las Bases por las que dicha Cooperativa habrá de regirse, se hace público para conocimiento de todos los agricultores de esta isla que desean pertenecer a la misma, cualquiera que sea la localidad de su residencia o la de las propiedades que quieran destinar a este cultivo, que esta Cooperativa de carácter insular admite a todos aquellos agricultores que lo soliciten y cuyas propiedades reúnan las condiciones que se exigen para ser dedicadas al cultivo del tabaco, para lo cual en la Oficina del Sindicato Agrícola "El Campo" se facilitan gratuitamente a quienes lo interesen, ejemplares de los informes que deberán presentarse a la Comisión Organizadora, antes del día 21 del actual, en cuya fecha queda cerrado el plazo para determinar seguidamente quienes serán los agricultores que habrán de formarla, y proceder inmediatamente a su constitución definitiva con aprobación de su reglamento especial y nombramiento de su Junta de Gobierno, pues se tiene el propósito de comenzar dicho cultivo en el actual año agrícola.

En la misma Oficina del Sindicato Agrícola "El Campo", teléfono número 1.541, se facilitan además cuantos detalles se deseen conocer sobre este particular.

La Laguna, 3 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal. Por la Comisión organizadora, El presidente accidental, Adolfo Hernández Abad.

Consejo Ordenador de la Exportación del Plátano

SECCION DE TENERIFE

Se pone en conocimiento de todos nuestros proveedores que en el empaquetado a realizar a partir del día 8 del corriente mes, los racimos deberán tener un mínimo de margen de 250 gramos por racimo, quedando por tanto reducida en 500 gramos la fracción que actualmente se hallaba en vigor.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 1937.

Centro "Cultural Cervantes"

DIRIGIDO POR DON EMILIO HURTADO MARTINEZ

Ha sido trasladado a la calle de Santiago Cuadrado número 27, Transversal de Lucas Fernández Navarro Colegio de Primera Enseñanza con clases de Mecanografía. Preparación para Ingreso en el Bachillerato y Comercio.

Consejo Ordenador de la Exportación del Plátano

COMISARIA SUPERIOR

PRECIOS PROVISIONALES ACORDADOS:

Semana 45-32 (Del 4 al 7 de noviembre de 1937)

Empaque papel, Ptas. 0'45 el kilo
madera "051"

ESTOS PRECIOS SE ENTIENDEN SOBRE MUELLE CANARIAS PARA LOS PROVEEDORES DEL C. O. D. E. P. Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—EL COMISARIO SUPERIOR.

Academia Junquera

Bajo la dirección del profesor de Matemáticas don Serafín Junquera de la Piñera, con la colaboración de los titulares:

D. ANICETO GUTIERREZ.—Física-Química.
D. ENRIQUE MARGO.—Geografía e Historia.
D. FRANCISCO AGUILAR.—Lenguas y Literatura.
D. LEOPOLDO GOROSTIZA.—Ciencias Naturales.
D. ALEJONSO DE VARGAS.—Idiomas.

Para informes, de 2 a 7 de la tarde, al Director, en Alvaréz de Lugo 1, principal (edificio del Radio Club Tenerife).

AVISO

La Notaría de don Mariano Martínez y Fernández Tejeiro ha sido trasladada a la casa número 43 de la calle de la Carrera (hoy Obispo Rey Redondo), de La Laguna.

PREPARADOS FARMACEUTICOS ESPAÑOLES

El Laboratorio Químico-Farmacéutico de G. ESCOLAR (Sevilla), acaba de poner a la venta:

SAL DE FRUTA ESPAÑOLAS.
JARABE DE HIPOFOSFITO, marca "ESPAÑA".
SOLUCION ESTABLE DE SALICILATO DE SOSA ESTOMACAL.
BALSAMO DEL NIÑO.

El Laboratorio Químico-Farmacéutico de G. ESCOLAR fabrica el AGUA OXIGENADA NEUTRA Y MEDICINAL A 10 VOLUMENES.

G. ESCOLAR.-SEVILLA

VIUDA E HIJOS DE MANUEL F. FERIA

APARTADO DE CORREOS, 401. TELEFONO NUMERO 263.
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

VIVERES Y PROVISIONES EN GENERAL. - CEREALES, HARINAS, SALVADOS, LEGUMBRES, AGUARDIENTES, CONSACS, VINOS, LICORES, ETC., ETC. CEMENTOS, SUELAS Y DEMAS MATERIALES PARA EL CALZADO.

BARRANQUILLO, ESQUINA A NORTE.

ANDANZAS GUERRERAS

El diario de un párroco en las primeras fechas del movimiento patriótico

por PEREGRIN

¿Cómo se enteró el de mi fusilamiento? La columna que el día anterior bajó a Molina, subió este día a Maranchón, y al llegar a las guardias de Tovillos preguntaron de nuevo por mí. Díjéronme que estaba en el pueblo, ya que en el día anterior había celebrado un entierro. Y locos de alegría prometieron que aquella misma tarde me fusilarían. No haciéndolo inmediatamente por la prisa que llevaban.

Estos guardias trajeron la noticia al Comité y ya está aclarada la pregunta.

No he conocido mayor pena que ésta de comunicar a mis padres la suerte que me esperaba. Sus lágrimas y gemidos penetraron en lo más hondo de mi corazón como cuchillos cortantes. Me sobrepuje a este dolor haciéndoles ver que el Sagrado Corazón de Jesús me protegería. Por espacio de dos horas me dediqué a quemar la correspondencia mantenida con los diferentes Centros de Juventud Católica y los planes que pensaba desarrollar en este de Mazarate. Ya que si por algo no me podía ver la Casa del Pueblo, según ellos me confesaron más de una vez, era por haber constituido la Juventud Católica.

Llamé a don Daniel Ortiz, sacerdote venido días antes de la Diócesis de Madrid; me confesé como si fuera mi última confesión, recibí su bendición y arrojándome en brazos de mis padres permanecí largo rato en ellos abrazado; regaron mi rostro con sus lágrimas y con estas palabras dichas por mi padre, entrecortadas por los sollozos "el Corazón de Jesús te protegerá", me despedí de ellos.

Eran las diez de la noche. Un camión de milicianos acababa de llegar de Guadalupe. Mi esposa, un feligrés que se ofreció a acompañarme, me dijo que las guardias se habían abandonado ansiosos de adquirir noticias de la capital, nuevamente conquistada, y que esta era la hora propicia para burlar la vigilancia. Atravesamos las afueras del pueblo, echándonos en tierra varias veces, cruzamos la alcantarilla de la carretera y llegamos por fin al barranco que nos ocultaba ya el pueblo.

Serían las once y media cuando llamamos a la puerta del vecino de Clares Pascual López, rogándole me tuviese oculto hasta que pasara la ola roja de furor contra los sacerdotes.

No solamente no opusieron resistencia en aquellas difíciles circunstancias, sino que para él y su hermana fué un gran honor el tenerme en su compañía. Nunca pagaré en cuanto vale lo que estos buenos hermanos hicieron por mí.

DIA 29

A las siete de la mañana unos culatazos de fusil en la puerta bajera de la casa curato, llenaron de sobresalto a mi padre, que en aquel momento desayunaba con mi sobrinito. Bajó la escalera y en el portal encontró con cuatro milicianos que momentos antes habían descendido de un coche que paró junto al Sindicato.

Pistola en mano le cachearon, preguntándole después por mí.

Entre lágrimas y sollozos díjoles que había tenido que huir para librarme de la muerte con que se me había amenazado. Hicieron un gesto de mal humor y preguntaron de nuevo: "¿han dormido aquí dos frailes o curas?". Nadie, respondíoles mi padre. "Registrarémos la casa". Y amenazado con las pistolas obligaron a mi padre a marchar delante, abriendo todas las puertas y ventanas. El registro fué minucioso, arrojando todos mis enseres al suelo y revolviendo todos los papeles de mi despacho, donde hallaron mi fotografía; uno de ellos quiso guardarla, pero otro lo impidió, diciendo que "ya no se le despin-taba".

Un paquete de tabaco con que había obsequiado a mis jóvenes

el día de mi Santo, que fué unos días antes, fué hallado en uno de los cajones de la mesa. "Vamos a tomarnos la libertad de fumarnos un cigarro, dijeron, porque vamos mal de tabaco". Mi padre les ofreció el paquete, que se lo guardaron.

A una exclamación de mi madre, que llegó en aquel momento a casa de "¡ay Dios mío!", contestó uno de ellos con diabólico acento: "Dios no existe. Usted cree que si existiera no nos habría ya castigado?".

Después me enteré que a la entrada de nuestras fuerzas en Montreal fueron ellos los primeros caídos. ¡Dios al fin los castigó!

He de consignar que en el registro de una cómoda encontraron cinco duros que no los cogieron, diciendo que lo que a ellos le sobraba era dinero.

Antes de marchar rogaron a mis padres quemasen los cuadros religiosos y crucifijos, cosa que ellos no hicieron por ser "obreros honrados" (sic), pero que lo harían los de la C. N. T.—ellos eran de la U. G. T.—que vendrían después.

Las chuletas de cura, que dijeron a mi vecina que iban a desayunar aquella mañana, no las lograron.

Este mismo día el Comité ordenó al sacristán recoger en la Iglesia "esa Señora", que así denominaban a la Virgen Milagrosa, y entregar después todas las llaves del templo y dependencias. Y la parroquia estuvo cerrada hasta el día 12 de

octubre, fiesta de la Virgen del Pilar, en que se hallaron las llaves en el domicilio del ex alcalde y ex presidente del Comité, sin encontrar falta ni desperfecto alguno.

Los días que siguieron hasta el 7 que entraron nuestros soldados, no aconteció cosa digna de mención, a no ser el miedo que se había apoderado de tal modo de estos rojillos, que días antes eran capaces de deshacer con sus puños una columna entera de "fascistas", y ahora no tenían corazón para dormir dentro de sus casas, haciéndolo en las parideras.

AGOSTO DIA 7

A las diez de la mañana hicieron su entrada en el pueblo una Compañía de Infantería, no sé de que Regimiento, la misma que dos días más tarde regó con su sangre las calles de Sigüenza, pereciendo en ella su capitán, hombre cristianísimo y caritativo en extremo y que fué para mis padres, al enterarse de mi huida, el paño de lágrimas que les consoló un tanto con sus caritativos consejos ofreciéndoles su apoyo económico si lo necesitaban.

Si bien no hubo destacamento alguno permanente, el ver pasar con alguna frecuencia a nuestros soldados y milicianos levantaba el entusiasmo patriótico de tal modo que para recibirlos se dejaban las faenas de la trilla, se les rogaba con insistencia las enseñasen los himnos patrióticos y fueron frecuentes

las veces que algún mozo, hurtando su cuerpo a las miradas de sus familiares, montaba en los camiones a la hora de marchar y desde allí, ufano y contento por haber logrado su propósito se despedía de sus padres y convecinos para ir a luchar las Batallas del Señor.

Mazarate vivía ya la vida de la España liberada, libre de las garras de la fiera marxista. Sólo el día 17 de agosto la pandilla de cabecillas y culpables que se habían internado en el pinar hizo dos disparos de rifle a uno de los camiones de requetés del Tercio de doña María de Molina, que en viaje de inspección marchaban a Cobeta, encasquilándose las dos balas una en el motor y la otra en el marco de una ventanilla, sin producir, afortunadamente, daño alguno.

Una seria advertencia del capitán del Tercio y la amenaza de incendiar el pinar si se repetía el cobarde atentado movió a los cabecillas rojos a sacar sus familiares del pueblo y a internarse en territorio rojo.

La tranquilidad renació, a pesar de ser el pueblo más inmediato a la línea roja, de la que le separaba el extenso pinar. El trabajo de fábricas volvió a la normalidad y con la ayuda de Dios este pueblo y sus obreros volverán libres del veneno marxista que enloqueció a muchos de ellos durante los infatuos años de la república, volverán, digo, a ser lo que fueron sus antepasados, modelos de trabajadores y de buenos cristianos.

UNA NOTA DE PRIETO

Auténtica confesión de descomposición e impotencia

Con ocasión del derrumbamiento del frente asturiano, el ministro rojo de Defensa publicó una nota que venía a ser un simple "enterado" mientras le llegaban los datos que estimaba necesarios para dar a conocer a la opinión pública—así lo decía Indalecio Prieto—"las causas y los efectos" de aquel suceso. Muy difícil era, en verdad explicar el magno descalabro de forma que no disgustase del todo a la turba roja. Pero, después del tiempo que dicho señor ministro hubo de tomarse prudentemente, no ha tenido otro remedio que hablar, y ha hablado, en efecto, mediante una nueva Nota, de la que transcribimos los párrafos más importantes, en la imposibilidad material de reproducirlos en toda su extensión:

"Al perderse Irún se quedó desgrajado el frente Norte, no por falta de bravura de sus defensores, que heroicamente lucharon hasta el último momento, sino por falta de municiones. Entre tanto, al otro lado del Bidasoa, casi a la vista de los heroicos defensores, había cientos de cajas de municiones detenidas por la "No-Intervención..."

"Nuestros cazas, aviación defensiva, carecían de radio de acción para llegar en vuelo directo de los aeródromos leales, y los aparatos de bombardeo sin protección, estaban expuestos a ser derribados por los aparatos de la zona rebelde. La aviación leal hubiera sido eficaz con la parada de unos minutos en los aeródromos franceses y la provisión de unos bidones de gasolina. Por dos veces se intentó esto, pero la No-Intervención lo impidió..." "A la desesperada, y conociendo todos los riesgos, decidimos que nuestros cazas en vuelo directo, atravesaran los 400 kilómetros de territorio enemigo. Bastaba que saliese una escuadrilla facciosa para que la expedición tomase caracteres de catástrofe, pues aunque nuestros pilotos saliesen victoriosos de la lucha, los momentos perdidos en la pelea serían suficientes para agotar sus vuelos y que no pudieran llegar a territorio leal. Estos riesgos fueron vencidos, pero nuestros jóvenes pilotos, educados para el combate, no poseían preparación ninguna para esta clase de



vuelos, por lo que se desorientaron, cayendo algunos en territorio francés..."

"Se perdió Bilbao, y la resistencia se debilitaba avanzando el enemigo sin obstáculos..." "En Santander no adquirió la resistencia el vigor que se esperaba, y el repliegue hacia Asturias, ordenado por el Gobierno, no se realizó a causa de hechos políticos que se esclarecerán a su tiempo. Al comenzar la ofensiva en Asturias, el Consejo Intermunicipal asumió, por propia decisión, todas las actividades políticas y militares del Norte. La manera en que se efectuó el repliegue de Santander, ligó a Asturias de fuerzas de reserva, indispensables para relevar a los luchadores que continuamente tenían que permanecer en las trincheras."

"Se temía que el bloqueo hiciera sucumbir por hambre a los asturianos, lo que era una esperanza de Franco, pero no faltaron viveres, aunque algunos barcos se perdieron, llegando otros a los puertos del Musel y Avilés con viveres para la población civil y los combatientes. Otro temor consistía en el agotamiento de municiones, que tampoco llegaron a faltar, porque con anterioridad habían llegado a Gijón barcos conduciendo armas automáticas, municiones y cañones anti-aéreos..." "En el precedente relato, se han expuesto las dificultades de orden militar nacidas por el aislamiento fatal y por el Pacto de la No-Intervención, actitud particularmente dañosa en aquel litoral."

"Pero también no pueden desligarse otras dificultades de orden político que se pueden resumir en lo siguiente: 1.º Antagonismo político, terriblemente perjudicial, en las actuales circunstancias, y que han sido denominados con el calificativo de "sexta columna".

2.º Intromisión política en el mando militar, restándole libertad, quebrantando su prestigio y destruyendo sus planes. A decisiones políticas fué debido el desordenado repliegue de Santander.

3.º Insuficiente solidaridad entre las regiones afectadas en la lucha, creando "resentimientos" pueblerinos.

4.º Desconocimiento de la verdadera naturaleza de sus funciones por parte de los comisarios políticos e ingerencias intolerables de los mismos en los planes del mando militar.

5.º Apartamiento del Ejército combatiente de gran parte del personal invertido en cargos burocráticos y auxiliares y al ser incorporados éstos en los últimos momentos al Ejército constituyeron una rémora más que un refuerzo.

6.º Conducta errónea de la retaguardia permitiendo la influencia del enemigo.

7.º Sospecha en los bandos, creando recelos injustificados cuando acontecían reveses inevitables que creían debidos a la traición y al afán de eliminar los mandos militares, cuya técnica es necesaria en una guerra de esta categoría, quedando la política solamente para trazar las líneas generales de la campaña, sin inmiscuirse en la ejecución de los hechos. "La síntesis de estos hechos, se puede resumir en la falta de mando único que todos reclamaban, pero que son pocos los que lo respetan. He aquí, sinceramente expuestas, las razones de la caída del Norte, para que sirvan de enseñanza, y tal como las da el Ministro de Defensa, hasta que culminó en la caída de Gijón."

Sentadas las premisas anteriores, se ve Indalecio Prieto en grave apuro dialéctico para llegar a una conclusión medianamente satisfactoria, y procurando de cualquier manera mantener en los suyos la fe en una victoria que les está negada, termina diciendo: "En esta decisión inquebrantable, radica el secreto de nuestro triunfo."

Huelga, realmente, cualquier comentario, y aún están de más las objeciones ante tan claro panorama de descomposición e impotencia de la España roja. Estos los hará el lector.

TEMAS FUNDAMENTALES

Mutación de adjetivos

Queremos hablar de principios que tal vez tengáis incluidos en el número de verdades fastidiosas a fuerza de ser palmarias y vulgares.

Si no se es fastidioso en filosofía, en la filosofía social sobre todo, nada se consigue. ¿No se repite constantemente el tema de una melodía? ¿Se marca siempre demasiado la situación que constituye la clave de un drama? ¿No se impone de continuo el "leit motive" de una sinfonía? Ese mismo lugar tienen en la ciencia social los principios fundamentales. Sin ellos, nos extraviaríamos en un dedalo de menudencias y cosas fragmentarias sin consciencia ni utilidad. Ante los ojos hay que tener siempre esos principios para saber gobernar y para saber ser gobernados.

Repelimos en estas columnas lo dicho en las mismas en enero del 1935, cuando hablar de Dios y de derechos constituían delito; decíamos entonces que "la raíz del derecho, en materias de educación e instrucción, no está, en modo alguno, en el Estado ni en la familia, por que la raíz del derecho—después de Dios—reside en el individuo; y el individuo completo, desde el punto de vista social, es la familia".

Pero el Estado laico, cuyos posteros esteriores tenemos el honor y la dicha de presenciar en estos históricos momentos en que la justiciera espada de Franco, el invencible, asesta sus ciertos golpes a los sin Dios y sin Patria, desprecia su única razón de ser; esto es, buscar mediante un esfuerzo de organización, un resultado de vida superior, secundando, protegiendo, mejor dicho, el trabajo educador e instructivo de la familia, a cuyo servicio estaba.

Toda la psicología de la escuela de primera enseñanza, se volcó en estos tres adjetivos: laica, gratuita, obligatoria. Para los anticlericales lo primero es lo laico. Repelimos: este absurdo ha fenecido. La Religión Católica y su hija legítima la Moral Cristiana, llegadas en buena hora a la escuela, a la familia y al Estado, se han aliado ya frente al dominio de ese desconocido concepto horro de honor y ayuno de fraternidad.

¿Ha de ser, sobre todo, obligatoria la enseñanza? ¿Quién lo puede dudar? Esa obligación del Estado debe incluirse en su triple papel de proteger, inspeccionar y promover; pero "ad pedem litteram". Más allá, nunca.

Hubo un tiempo en que esa afirmación habría parecido excesiva; un tiempo en el que el pensamiento de una "instrucción obligatoria" solo en el cerebro de un loco hubiera podido germinar.

Cuando los señores apenas si sabían escribir, ¿qué necesidad vital había para que lo supiese el villano? Pretender forzar la nota e imponer oficialmente el saber, al mismo tiempo que una violencia, una inutilidad hubieran sido; doble injusticia de parte de un poder, cuya única misión consiste en dejar incólume el bien común, respetando, todo lo posible, las libertades individuales.

Pero hoy, ¿qué es lo que podría hacer un pobre niño a quien sus padres, por una u otra razón, negasen el mínimo de instrucción que las condiciones de la vida hacen indispensables? ¿Y qué vendría, asimismo, a resultar, en esta universal competencia, de un pueblo que desdenase el saber?

La luz es una fuerza; ni el país puede desinteresarse de ella, ni el ciudadano puede ca-

recer de ella si quiere que no se le cierren todos los caminos. Vegetar es el lote de ignorante, hombre o pueblo.

¿O la escuela a la calle. Tal es el dilema para el niño pobre, y con la calle el hospital, la cárcel, la muerte lenta del ser desgraciado e inútil. ¿Toleraremos que el padre de je desear responsable de hacer de su hijo un ser incompleto? ¿Que prive voluntariamente a la sociedad en que vive, y a la que se debe, de una fuerza que la es necesaria?

Si no se puede, ni se debe, dar una respuesta afirmativa, es preciso, familia, sociedad, Estado, preocuparse y mucho de la Instrucción Pública. ¿Punto de partida? Obligatoriedad; obligación de saber.

En todas las facetas de la vida; vida política, económica, social o simplemente humana, se desprende esa obligación que, si es preciso ilustrar con ejemplos, no faltan en la Historia.

¿Cuáles son los pueblos que están a la cabeza de las civilizaciones modernas, sino aquellas que han sabido educarse? ¿Y cuáles, por el contrario, son los que han sufrido hasta correr hoy el riesgo de morir, sino aquellos que no han sabido mantenerse a la altura debida?

Un pueblo cuya desdicha nos libraremos bien de insultar, permite ver, a la hora presente, cuan grande es el peligro que se corre en dejar vegetar en la ignorancia a las muchedumbres, encomendando el porvenir todo de un gran pueblo al tenebroso conflicto entre los desapoderados egoísmos de arriba y la brutal ignorancia armada de abajo.

Tal vez no haya podido Rusia obrar de otra manera. No lo sabemos ni queremos saberlo; pero no se puede perdonar a los que han intentado repetir el ensayo en España.

Y ahora, vamos al tercer acto de la trilogía. "Enseñanza gratuita".

Siempre que la iniciativa particular no haya podido resolver el problema de sus cargas, justo y preciso será que el Estado ayude a soportarlas; la necesidad y sólo la necesidad habrá de ser la que fije la media de esa ayuda.

¿No es la enseñanza el alimento del espíritu, lo mismo que el pan lo es del cuerpo? ¿Qué razón puede haber para nutrir gratuitamente al uno cuando no se nutre al otro?

Hablo en el caso de que la familia pueda soportar sin quebra esa doble carga; cuando no es así, natural es que el padre procure el pan y la enseñanza el Estado. Si hay medios suficientes en el hogar, ¿a qué viene esa limosna?

Si ciertas clases se consideran, en su conjunto, lo bastante acreedoras a ese socorro, sea el Estado quien provea a la gratuidad, pero a la gratuidad completa: Escuela y dispensa.

¿A qué la gratuidad de la enseñanza para el niño a quien sus padres alimentan, albergan, visitan y divierten sin que ello suponga desvanecimiento del patrimonio familiar?

Siempre lo equitativo. Ayudar a todo el mundo en la medida de sus necesidades; al pobre, el Estado (Deber de justicia) y el rico (Deber de humanidad). Al rico, el mismo.

Cuando la morbosa trilogía "laica-gratuita-obligatoria" se acabe de borrar del mapa español para poner en su sitio y lugar la necesaria y justa trinidad "Católica-retribuida-obligatoria", entonces, las gradas de los juzgados criarán hierba: los

médicos andarán a pie y las cárceles se cerrarán.

No está en nuestra mente tan solo lo que expresa ese término de "instrucción" que venimos repitiendo; pero como otros pudieran tergiversar la palabra, convendrá ponerle un correctivo. Es frecuente la confusión lastimosa de la instrucción con la educación, atribuyendo a aquella prerrogativas y ventajas que a ésta pertenecen tan sólo. Semejante confusión es de lo más grave y hace precisa una aclaración. Los triunfos en la vida son para los individuos y para los pueblos que saben "educarse"—¿cómo no?—, porque educación significa formación total, integral; moral tanto y más que mental; pero no admitimos ese programa si se restringe a los pueblos o individuos que saben "instruirse", pues la instrucción es un mero capítulo de la educación, y el capítulo, sin duda, menos importante. La instrucción mira solo a la parte mental, al desarrollo y perfeccionamiento del entendimiento "especulativo"; y lo que importa para la vida no son tanto entendimientos bien cultivados, como voluntades fuertes y bien templadas en el deber y en las virtudes individuales y sociales.

Individuos interesados o inconscientes y aún instruidos hasta la cúspide, pretenden adjudicar al maestro el mero papel de "enseñador" o instructor, siendo así que solo a él corresponde, de derecho, el de educador.

Los que individualmente triunfan, no son los sabios sino los hombres de acción, los hombres educados. Francia se decía más sabia que Alemania y Francia fué arrojada; los incultos bárbaros aplastaron a la culta Roma.

Hay que evitar el peligro de dar la preferencia al órgano docente, dejando atriarse al educador.

Entre una cátedra de un sabio sin educación y otra cátedra de un educado sin sabiduría, sin vacilar nos matriculamos en la segunda.

Primero el continente, el origen, la causa, la raíz primero.

Proseguimos, para terminar, insistiendo acerca de la famosa gratuidad. Cargar al Estado con todos los gastos de la enseñanza, significa quitar al padre una responsabilidad que es suya; es pretender ser padre por él, vivir en su lugar. Eso es caer en la terrible equivocación de que el niño, antes de pertenecer a la familia, pertenece al Estado. Y eso, de ninguna manera; no somos espartanos ni occidentales siquiera.

La familia debe sufrir sus cargas. Es muy justo que cada uno se pague su escuela como cada uno se paga su pan.

La gratuidad de la enseñanza procurada a las clases humildes por el segundo ensayo de los fariseos de la república segunda española, ha sido muy digna de esos Gobiernos, exigiendo previamente del padre de familia la entrega de su conciencia, la aceptación para el hijo de lo que para sí propio se estimaba como daño grave...

No tiremos más del hilo, porque la madeja se enreda. Ya se encargará del desenredo esa madeja que llamamos Instrucción Pública, quien puede y sabe y tiene el corazón de todos los españoles: Franco, Franco, Franco.

Vicente MERCADO

Tenerife, noviembre de 1937.—II Año Triunfal.

Colegio de la Pureza de María Santísima

(Avenida Quisisana)

Quedan abiertas las clases especiales de Bachillerato.

El ramo de Ciencias está a cargo del Licenciado y acreditado profesor SR. D. SERAFIN JUNQUERA DE LA PINERA.

Se admiten alumnas internas, medio internas y externas.

Consejo Ordenador de la Exportación del Plátano

AVISO

Interesado este organismo en la adquisición de mil toneladas de Sulfato de Amoníaco de 20/21 por ciento de riqueza para entrega en la segunda quincena del mes de febrero de 1938. Se abre un concurso por el plazo de diez días a contar de la fecha, debiendo consignarse en las ofertas precios CIF, así como los demás gastos para determinar el precio sobre este muelle.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de noviembre de 1937.—LA DIRECCION.

Junta Provincial de Economía

TASAS

BACALAO "FAROE".—Al por mayor, pesetas 250 el kilo; al detall, 3'00 el kilo.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El secretario, José del Castillo.

Dr. R. Morales Ruiz

MEDICO OCULISTA

CASTILLO, 34

Terminada la temporada reanega ha reanudado nuevamente su consulta por la tarde, rigiendo el horario de invierno de 10 a 12 y de 4 a 6.

ANUNCIOS BREVES

SE VENDE: un piano, una amplidora fotográfica, varias camas de hierro y madera y otros muebles.

Para informes, Generalísimo Franco, 51.—La Laguna.



PILAS SE-CAS PARA RADIOS de la marca "System Zeiler", recién llegadas y completamente frescas. Modelo "Standard", de 60 voltios, 19'50 pesetas; de 90 voltios, 29'50 pesetas. Modelo de "Mil Horas", de 45 voltios, 48'00 pesetas y muchos otros tipos a precios razonables. Para pedidos: CASA KOSMOS, Suárez Guerra, 26, Santa Cruz de Tenerife.

En el tocador, la única verdad es KALY. Usándolo se limpiará el cutis de toda impureza, exterminando barros, pecas, paño, etc., etc.

Usando KALY una sola vez, lo emplearéis siempre. Venta: PERFUMERIA COSTA AZUL.

GACETA DE TENERIFE

Estado del Tiempo

Prestión media . . . 762'1
Temperatura media . . . 27'2
Temperatura máxima . . . 27'2
Temperatura mínima . . . 21'1
Humedad mgda . . . 52
Dirección del viento . . . N.

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10. Telégramas "Gaceta". Teléfono 157. Apartado 35.



UN CAZADOR DE TANQUES

En San Sebastián anda ahora, y le hemos visto, un sargento de la Legión, lesionado en el rostro, seguramente por quemaduras. Pero lo doloroso de esa quemadura no altera su tranquilidad ni su buen humor. En el café donde se hallaba el otro día nos lo hizo ver un amigo, ilustre periodista, que en la capital guipuzcoana reside ahora.

—¿Dónde lo habrán herido?—preguntamos.

—En... y nos expresó el lugar de donde el sargento procedía.

Y luego añadió:

—Es un cazador de tanques.

¡Un cazador de tanques! Había de ser en España donde se crease este deporte nuevo y no excesivamente fácil. Y había de ser en la Legión donde los nuevos deportistas encontrasen sus mejores campeones. En una de esas cacerías es donde el sargento ha sufrido su gloriosa lesión. Y estaba conversando allí, tomando tranquilamente su café. Hablando de sus hazañas cinegéticas mucho menos de lo que, en tiempos normales, habría hablado de las suyas un cazador de conejos.

Por la copia, VERITAS.

Ha fallecido el ex Presidente del Gobierno inglés Ramsay Macdonald

FALLECE MACDONALD
Londres, 10. (Urgente).—A bordo del vapor que lo conducía a América ha fallecido el ex presidente del Gobierno inglés, Ramsay Macdonald.

Acertado nombramiento

El Excmo. señor Comandante General de Canarias, don Vicente Valderrama Arias, ha designado Delegado Regional del Consejo Ordenador de la Explotación del Plátano del Archipiélago, por medio de su acertadísimo Bando que en este mismo número publicamos, al coronel de Artillería, ex gobernador civil de Tenerife y distinguido amigo nuestro, don Julio Fuentes Serrano, hombre competentísimo y que ha de desarrollar una labor importantísima en el cargo que se le ha conferido.



La personalidad del señor Fuentes Serrano es sumamente conocida de todos, pues siempre ha obrado con justicia y cumpliendo fielmente las órdenes que de sus superiores ha recibido. Su paso por el Gobierno civil, desde el glorioso 18 de julio hasta hace unos meses, es una prueba palpable de cuanto dejamos consignado.

Al señor Fuentes Serrano le deseamos toda clase de éxitos, a la vez que le felicitamos por su nombramiento.

Gobierno Civil

MULTAS
Por infracción de las disposiciones vigentes para la exacción del recargo de Subsidio Pro-Combatientes, han sido impuestas por el Excmo. señor gobernador civil las siguientes multas, a propuesta de la Alcaldía respectiva:
EN SANTA URSULA:
A D. Federico Pulido Rodríguez,

25 pesetas; a D. Domingo Cruz Bello, 50'00; a don Miguel Quintero Gutiérrez, 50'00; a don Antonio Melchor Calzadilla, 25'00; a don Román Martín Sanabria, 21'00; a don Domingo González Calzadilla, 25'00; a don Juan González Calzadilla, 50'00; a don Ismael Morales García, 25; a don Celestino Zamora Díaz, 50'00; a don Domingo León Melchor, 50'00.

PRIVILEGIOS Y EMBUSTES

Carta de Belarmino Tomás a su familia

Entre los documentos que nuestro Ejército encontró a su entrada en Gijón, figura una carta de Belarmino Tomás, cuyo cargo de "Gobernador General de Asturias y León" se ostenta en el membrete, que dice así:
"Gijón, 29-9-37.—A Severina Vega.—Querida esposa e hijos: Aprovecho la ocasión de mandarme estas cuatro letras por uno de los que salen evacuados, con el fin de decirles que nosotros nos encontramos bien, esperando que a vosotros no os pase nada. Ya sé lo que os sucedió al aterrizar. Creo que no os habrá pasado nada, según los informes que tengo, pero la noticia me tuvo intranquilo unos días. Por aquí se levantó la moral mucho, y aunque el enemigo presionó mucho, ahora está un poco más quieto y nuestra gente resiste como nunca. Creo firmemente que el Norte no caerá en manos del fascismo, pues antes se terminará la guerra. La aviación nos visita casi todos los días, pero hasta ahora no tiró ni una sola vez en Gijón, pero aunque tire ya sabéis que tenemos buen refugio. Supongo que Wece habrá hecho las cosas bien, tal como yo le ordené. Es preciso que haga algo en esa con Llanos o David. Ya me diréis si tenéis casa y en dónde, como va la salud tuya y esos nervios. Si te sientes algo enferma, ponte en cura rápidamente, pues eso es lo único que me preocupa, ya que sé como eres tú. Vuelvo a decirte que no te preocupes por nosotros, que nada nos pasa ni nos pasará, y dentro de poco estaremos todos juntos, piensa solamente en ti y con

ello en tu salud. Si os falta algo, telegrafíame en seguida.—Abrazos, muchos abrazos para ti y los hijos, de parte de tus hijos y en particular de éste que solo en vosotros piensa. B. Tomás."
Hemos subsanado en la transcripción las faltas de ortografía que incurrir el que fue dictador de la Asturias roja. Lo que no podemos modificar tan fácilmente es esa redacción premiosa, paupérrima, irregular, que descubre en Belarmino Tomás, como tantos otros prohombres del Frente Popular, su carencia de la instrucción más elemental. Pero es vieja experiencia esa de que los analfabetos sean los que más alardeen de apeteer el progreso y la cultura, aunque hagan de estas respetables nociones un equivalente del caos. Causa para los demás, antes que para el propio Belarmino Tomás, ya que éste se cuida de que su posición de mandamás sea realmente privilegiada. Bien se ve que aún hay clases...
Subraye el lector la última afirmación "Hasta ahora no tiró (la aviación) ni una sola vez en Gijón". ¿Cómo, pues, se explica que Belarmino Tomás apetea precisamente esos días a la Asamblea de la Sociedad de Naciones y al Embajador de Inglaterra, contra unos supuestos asesinatos de mujeres y niños perpetrados por la aviación fascista, para justificar de tan fanfarronada manera los crímenes que, a título de represalia, planeaban los rojos a sus órdenes?
Realmente nuestra inocente pregunta, huelga. La contradicción se explica muy claramente, tratándose de felones.

Se necesita un Corredor

Informarán en esta Administración



Linea de vapores fruteros
SALIDA DE VAPORES PARA LONDRES
Día 3 de noviembre.—"BAÑADEROS".
Día 10 de noviembre.—"BRENAS".
Día 17 de noviembre.—"BETANCURIA".
Día 24 de noviembre.—"BAÑADEROS".

Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ, AVENIDA DE CUBA, 12. SANTA CRUZ DE TENERIFE.

NOTICIAS VARIAS

La opinión pública de Hungría al lado de Franco

Hungría, 10.—En el curso del debate que tuvo lugar ayer tarde la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de los Diputados, sobre el informe del Ministerio de Relaciones Exteriores, el conde de Bethlen hizo resaltar que la mayor parte de la opinión pública de Hungría se coloca al lado del general Franco y se plantea la cuestión de si no ha llegado el momento de que el Gobierno húngaro reconozca al Gobierno del general Franco.

HOMBRES RECLUTADOS EN FRANCIA PARA LA ZONA ROJA

París, 10.—Comunican de un pueblo fronterizo que recientemente pasó un tren de 19 vagones que conducía a un millar, aproximadamente, de hombres útiles para el servicio militar que procedían de Asturias. El paso de esta expedición fue bastante accidentado, ya que gran número de aquellos querían escapar de los vagones, intentándolo con tal violencia, que la guardia móvil tuvo que intervenir energicamente, viéndose obligada incluso a acompañar al tren hasta la estación de Puigcerdá para evitar que los milicianos intentaran evadirse tirándose del tren en marcha, como ya han hecho en otras ocasiones.

LAS ANDANZAS DE OSSORIO Y GALLARDO

París, 10.—Cuando Ossorio y Gallardo tomó posesión de la embajada roja en París, se encargó de la compra de material de guerra un Comité formado por elementos políticos, militares y sindicales, que hubo de ser luego sustituido a causa de las inmoralidades que cometieron sus componentes. Entre estos se hallaban los aviadores Ortiz, Rexach, Chocón y otro que ya marchó a América y el capitán José Rubio Villanueva, tasador de armas de la embajada, que huyó a Venezuela con más de un millón de francos, acompañado de los periodistas del "Heraldo de Madrid". Estos eran Díaz Morales y otros.

Comentarios a la actitud soviética

Roma, 9.—La mayoría de los periódicos romanos publican la comunicación oficial sobre la protesta formulada el lunes por el Embajador soviético ante el Conde Ciano, absteniéndose de todo comentario.
La sola excepción la constituye "La Tribuna", que dice que la protesta formulada por el Embajador soviético en nombre de su Gobierno, demuestra claramente que el Gobierno soviético y la Tercera Internacional forman dos conceptos absolutamente inseparables.
La misma opinión es reflejada por el órgano católico "L'Avvenire d'Italia", que califica de fuera de lugar la gestión del Embajador y su Gobierno.—(F. E. 7).

LA PRENSA INGLESA

Londres, 9.—Los periódicos del martes por la mañana comentan extensamente la protesta soviética y la tensión general entre la URSS e Italia. La opinión dominante es de que no sería de extrañar la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países.

PROCESO POR 300 CAÑONES DESTINADOS AL GOBIERNO DE VALENCIA

Tallin, 10.—Se anuncia un sensacional proceso anexo al cargamento de armas del buque "Veneta".
La carga consistía en 300 cañones, 40.000.000 de cartuchos y de un número impreciso de fusiles y ametralladoras, cuyas armas han sido recientemente des cargadas y depositadas en el puerto estoniano de Paldiski.
A petición del propietario del cargamento, llegado a Tallin desde Francia, se ha procedido al embargo de las armas y del buque. Las autoridades de Estonia han exigido un impuesto de 60 coronas sobre cada tonelada descargada.
Se asegura que el importe del armamento, construido en los talleres checoslovacos "Skoda", tiene un valor superior a un

Rubio ha sido, por cierto, expulsado de Venezuela por haber sido oficial del ejército rojo español.

El Comité disuelto ha sido sustituido por la oficina instalada en el número 55 de la Avenida de Jorge V, que dirige Jerónimo Bugada Otero y entre los cuales figura un técnico militar, el general Más. La actuación de esta oficina es completamente autónoma y reservadísima, incluso para los funcionarios de la embajada, ya que de sus gestiones da cuenta únicamente Ossorio y Gallardo.

EL RECONOCIMIENTO DE BELIGERANCIA

Ginebra, 10.—A consecuencia de la aprobación del plan británico de los derechos de beligerancia a España por parte de las potencias participantes al Comité de No Intervención, en los círculos jurídicos de la S. de N. se observa que dicho reconocimiento no podrá ser legalmente ajustado por el gobierno de Valencia, ya que según reiteradas deliberaciones referendadas por las Cortes, dicho gobierno no se considera en Estado de Guerra, sino solamente en estado de "Alarma".
Sería la primera vez que se reconoce la beligerancia de un país que se considera solamente en estado de "Alarma", lo que, según los componentes, constituye un problema jurídico muy importante.

EN VIENA SE VITOREA A HITLER

Viena, 10.—En el centro de la ciudad y sobre todo en la plaza de San Esteban, se efectuó anoche, con motivo del aniversario del nueve de noviembre, una gran manifestación de oposición nacional.

Una gran muchedumbre cruzó entonando la canción Nacional socialista "Horstwessel Lied", prorrumpiendo en estentóneos y continuados "Heil Hitler".

La Policía envió destacamentos de asalto para disolver a los manifestantes, practicando muchas detenciones, habiéndose comprobado ahora, veinte de ellas.

ACUERDO COMERCIAL ITALO-JAPONES

Tokio, 10.—Según la Agencia japonesa Domei, en principio se ha llegado a un acuerdo entre Italia y el Japón, en vista de la conclusión de un nuevo tratado de comercio que prevé la aplicación de las condiciones de la convención comercial italo-japonesa, actualmente en vigor, a las posiciones italianas de África oriental.

NUEVOS TRIUNFOS NIPONES

Pekin, 10.—Según informa la Agencia Reuters, los japoneses han ocupado totalmente Taiyuanfou, capital de Shansi.

EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION JAPONESA

Tokio, 10.—En el transcurso de un año creció la población japonesa en un millón aproximadamente, pues según el censo estadístico japonés, la población del país en primer de octubre era de 71.252.800, o sea 994.600 más que el año precedente.
El número de varones supera al de las hembras en 166.000.
Tokio cuenta con 6.274.000 habitantes y Osaka con 3.210.000.

VITABANA

LO MAS INDICADO PARA CRIAR A LOS NIÑOS ROBUSTOS Y SANOS

Central comunista descubierta

Nueva York, 10.—La policía del Estado ha descubierto en esa capital los manejos de una central comunista para expedición de pasaportes, descubrimiento que se debe a una solicitud del cónsul general de Chile, quien se había alarmado por la creciente demanda de pasaportes.
En su poder se encontraron diez pasaportes mejicanos, ocho chilenos y otros tantos de Colombia, Panamá, Uruguay y Perú, todos ellos falsificados.
En su domicilio de Nueva

York fueron encontrados algunos preparados químicos para la eliminación de linternas, formularios de solicitudes para la extensión de pasaportes.
Chegano fué condenado el día 8 a prisión. El tiempo de su condena depende, según resolución del Jurado, de que Chegano confiese los nombres de los demás cómplices. Se esperan aún otras detenciones.

Es significativo que los pasaportes falsificados fueron visados generalmente para Cuba, en tránsito para Francia, y de esta manera ocultar el verdadero destino a la España roja.

Un plazo de 48 horas para hacer entrega de las armas cortas y municiones

Salamanca, 10.—Se pone en conocimiento de los fabricantes e industriales que tengan en su poder armas cortas de guerra y municiones sean depositadas, bajo recibo, en los Parques de Artillería más próximos en el plazo de 48 horas, y se recuerda la prohibición de la venta de las mismas y su tenencia por entes no militares y particulares que deberán hacer entrega en el mismo plazo señalado a partir de la noche de hoy.
EN EL PUERTO DE MALLORCA
Palma de Mallorca, 10.—Con-

tinúan fondeados en esta bahía el crucero inglés "London" y el auxiliar "A. B. E. R. D. E. E. N.". Hoy salió para Inglaterra el buque mercante de la misma nacionalidad "M. E. R. K. L. A. N. D.", llevando 500 toneladas de almendrones.
ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANES
Leganés, 10.—El Ayuntamiento de esta localidad ha acordado por aclamación abrir una suscripción pública para ordenar la insignia laureada al invicto general Aranda.

Las críticas de la prensa francesa son contestadas categóricamente por la italiana

LAS CRITICAS DE LA PRENSA FRANCESA SON CONTESTADAS CATEGORICAMENTE POR LA ITALIANA

Roma, 10.—Bajo la firma de su director, Virginio Gayda, publica "Il Giornale d'Italia" un artículo en el que se lee:
"Desde hace algún tiempo se abstiene premeditadamente la prensa italiana de recoger la prosa de los diarios franceses, dedicada como de costumbre a desprestigiar las cosas de Italia. Y esta mala intención no frena ni la lengua ni el juicio de los diarios franceses. Eran ayer las torpes difamaciones francesas sobre el soldado italiano; en el día de hoy surgen insolentes comentarios dedicados al magnífico discurso del Duce del día 28 de octubre.

Los diarios franceses se aplican al tratar de Mussolini un lenguaje familiar como el que reservan a sus hombres de Francia. La Italia fascista no lo consiente. Los diarios franceses se entregan en su furia polémica incluso a imprudentes manifestaciones acerca del derecho de palabra y de juicio de Italia, que no puede negarse es una gran potencia. Tales conceptos deben ser rechazados abiertamente.

Es preciso que todos los franceses sepan muy claro, desde ahora para siempre, que han pasado ya, sin ninguna esperanza de retorno, los días en los cuales podían ellos discutir a Italia la libertad de juicio. Es preciso que los franceses sepan, asimismo, que tanto si les place como no, la Italia fascista, que no se considera en plano de inferioridad a nadie, se atribuye el mismo derecho de palabra acerca de los hechos europeos y mundiales, en la propia forma como viene usado en abundancia por los Jefes de Estado de acá y allá del Océano, para juzgar acerca de los asuntos internacionales.

Los penosos comentarios de los diarios franceses han sido producidos por el hecho de que en el discurso del 28 de octubre ha planteado el Duce, clara y abiertamente, la cuestión colonial alemana. Pues bien; la cuestión colonial fué creada por el Tratado de Versalles y el Gobierno fascista ha propuesto la revisión de tal Tratado.
En la misma forma como ha firmado el Tratado de Versalles, Italia ha sido beneficiaria de los Tratados de Saint Germain y del Tratado de Trianon, lo cual no le ha impedido de hacer concesiones a Austria y a Hungría.

En frente del problema colonial germánico no ven los diarios franceses otro asunto que la Francia con sus colonias, Mussolini, por el contrario, ve a Europa y al mundo, la humani-

LA VIDA EN BARCELONA

Londres, 10.—En una información detallada sobre la multitud de problemas con que tiene que enfrentarse actualmente la ciudad de Barcelona, el Corresponsal especial del "Daily Telegraph" escribe los contrastes predominantes. Los tres grupos principales son el grupo de demócratas de la Izquierda, el partido socialista unificado y los comunistas, y en tercer lugar la Confederación nacional anarcosindicalista.
El Corresponsal trata extensamente de la escasez de alimentos en toda Cataluña y señala que Cataluña se halla en necesidad urgente de viveres y de primeras materias para sus industrias. Como ejemplo de la carestía de los alimentos declara el Corresponsal que el aceite de oliva cuesta en Barcelona el doble que en Madrid; una comida en un restaurant cuesta cerca de tres veces más; y los viveres importados son enormemente caros.
Añade que los gastos de embarque han aumentado considerablemente a causa del peligro de los aviones y submarinos.

EL PRIMER CONSEJO DE MINISTROS EN BARCELONA

Salamanca, 10.—Se ha celebrado el primer Consejo de ministros en la capital catalana.

Al terminar la reunión Jesús Hernández manifestó a los periodistas que poco podía comunicarse y como estos le replicasen que se esperaban noticias de interés, Jesús Hernández les contestó que no tenía ninguna que darles, únicamente que el jefe del gobierno deseaba hacer público su agradecimiento al gobierno de la Generalidad por la afectuosa acogida que había tributado al de la República, y que en dicha reunión se había tratado de problemas de política internacional e interior.

También se habían aprobado algunas propuestas de indultos de la pena de muerte, confirmando otras.

LA FECHA DE LOS JUEGOS OLIMPICOS

Tokio, 10.—El Comité organizador de la V Olimpiada de invierno fijó la fecha de los Juegos Olímpicos del 3 al 14 de febrero de 1940, en Sapporo, isla de Hokkaido.
El Comité propondrá la fecha del Congreso Olímpico Internacional para la próxima primavera, en El Cairo, anunciando al mismo tiempo que el programa será idéntico al Garmisch Partenkirchen.

LEYES ECONOMICAS DE GUERRA

Tokio, 10.—El gabinete japonés decidió el martes preparar las leyes económicas de guerra que se presentarán en el próximo Parlamento.
Las nuevas leyes prevén el control del Estado de todas las empresas vitales para la economía de la guerra.
El control se extenderá a la importación, exportación y seguridad de alimentación del pueblo.

VITABANA

LAS EMINENCIAS MEDICAS LO RECOMIENDAN SIN RESERVAS.